

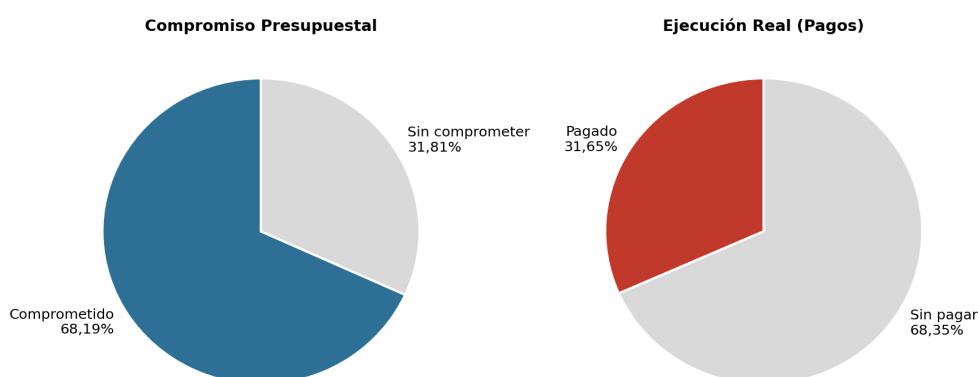
SE SIENTE QUE VIENE DICIEMBRE: EL PLAZO SE ACABA Y LA INFRAESTRUCTURA DEL SENA SIGUE SIN ATENDERSE

Desde el primero de septiembre, una frase que lleva más de tres décadas acompañando a los colombianos vuelve a sonar en la radio y en las redes: “desde septiembre se siente que viene diciembre”, el célebre eslogan de las principales emisoras radiales. Para millones de hogares es la promesa de villancicos, natilla y reencuentro familiar. Para quienes tienen bajo su responsabilidad legal los recursos de infraestructura del SENA, esa misma cercanía de diciembre debería sentirse de una manera muy distinta: como la proximidad del 31 de diciembre, fecha en la que, por mandato del artículo 14 del Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996), toda apropiación que no se haya comprometido caduca, sin excepción, y no se traslada a la siguiente vigencia.

A esa carrera contra el calendario se suma, desde el pasado 10 de agosto, una urgencia que nadie tenía presupuestada. Ese día, un terremoto de magnitud 7,4 —el tercero más fuerte en la historia sísmica del país— sacudió el occidente de Colombia, con epicentro cerca de San José del Palmar, Chocó, dejando cientos de muertos, miles de heridos y daños estructurales severos en ciudades como Quibdó, Pereira, Manizales, Armenia y Cali.

Lo más alarmante es que los departamentos más golpeados por el sismo —Chocó, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Caldas— figuran, según las propias cifras de ejecución del SENA, entre las regionales con peor desempeño de pagos de infraestructura del país: Chocó (99,97% de su presupuesto sin pagar), Valle del Cauca (92,06%), Quindío (91,57%), Risaralda (86,72%) y Caldas (84,18%). En otras palabras, las regionales que hoy más urgentemente necesitan reforzar, reparar o reconstruir su infraestructura llegaron a la emergencia con el presupuesto que debía protegerlas prácticamente congelado; y a la fecha sin ningún plan de acción claro y con respuestas de fondo por parte de la administración de la Dirección General de la entidad.

A nivel nacional, de una apropiación vigente de \$219.723 millones para infraestructura, \$69.888 millones —el 31,81%— continúan sin comprometer; si no se convierten en contratos legalmente perfeccionados antes del cierre de diciembre, esos recursos simplemente se pierden. De los \$149.835 millones ya comprometidos (68,19%), apenas \$69.543 millones —el 31,65% del total— se han pagado; el resto tendría que registrarse como “reserva presupuestal”, una figura que la propia disciplina fiscal del país reconoce como síntoma de una ejecución tardía, no como una solución.



Fuente: SENA. Cálculos: Comité de Infraestructura SINDESENA

Para dimensionar la magnitud del problema, medido por el porcentaje de la apropiación vigente

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

que aún no se ha pagado, las regionales pueden clasificarse en estado crítico, moderado y aceptable, en la Tabla 1, se comparte la relación descendente conforme al % de apropiación no pagado:

Tabla 1. Relación descendente de las regionales y el porcentaje de apropiación NO pagados

REGIONAL	RANGO	% DE APROPIACIÓN NO PAGADO	REGIONAL	RANGO	% DE APROPIACIÓN NO PAGADO
AMAZONAS	Crítico (más del 80% sin pagar)	100	Guaviare	Crítico (más del 80% sin pagar)	94.17
CHOCÓ*	Crítico (más del 80% sin pagar)	99.97	Bogotá D.C.	Crítico (más del 80% sin pagar)	92.74
ARAUCA	Crítico (más del 80% sin pagar)	99.87	Nariño	Crítico (más del 80% sin pagar)	92.52
BOYACÁ	Crítico (más del 80% sin pagar)	99.73	Valle del Cauca*	Crítico (más del 80% sin pagar)	92.06
SUCRE	Crítico (más del 80% sin pagar)	99.64	Quindío*	Crítico (más del 80% sin pagar)	91.57
META	Crítico (más del 80% sin pagar)	99.62	Bolívar	Crítico (más del 80% sin pagar)	90.24
NORTE DE SANTANDER	Crítico (más del 80% sin pagar)	98.83	San Andrés	Crítico (más del 80% sin pagar)	90.13
CÓRDOBA	Crítico (más del 80% sin pagar)	98.61	Risaralda*	Crítico (más del 80% sin pagar)	86.72
GUAINÍA	Crítico (más del 80% sin pagar)	97.68	Huila	Crítico (más del 80% sin pagar)	84.25
SANTANDER	Crítico (más del 80% sin pagar)	97.57	Caldas*	Crítico (más del 80% sin pagar)	84.18
VICHADA	Crítico (más del 80% sin pagar)	97.26	Magdalena	Crítico (más del 80% sin pagar)	81.58
VAUPÉS	Crítico (más del 80% sin pagar)	96.99	Atlántico	Moderado (entre el 50% y el 80% sin pagar)	73.23
CASANARE	Crítico (más del 80% sin pagar)	96.93	La Guajira	Moderado (entre el 50% y el 80% sin pagar)	58.64
TOLIMA	Crítico (más del 80% sin pagar)	95.98	Caquetá	Aceptable (menos del 50% sin pagar)	47.00
CESAR	Crítico (más del 80% sin pagar)	95.68	Cauca	Aceptable (menos del 50% sin pagar)	16.55
CUNDINAMARCA	Crítico (más del 80% sin pagar)	95.27	Antioquia	Aceptable (menos del 50% sin pagar)	13.92
PUTUMAYO	Crítico (más del 80% sin pagar)	94.44			

** Regional con afectaciones reportadas por el terremoto del 10 de agosto de 2026.*

A esa alerta estructural se suma la reiteración de casos ya conocidos. Boyacá, la segunda regional con mayor presupuesto del país (\$48.088 millones), reporta 79,46% comprometido, pero apenas 0,27% pagado (\$127,6 millones): la mayor inconsistencia del país en términos absolutos. Cifras igual de preocupantes, aunque de menor magnitud presupuestal, se repiten en Sucre (14,37% comprometido, 0,36% pagado) y Meta (35,52% comprometido, 0,38% pagado). Y Amazonas persiste con el 100% de sus \$1.479 millones sin comprometer un solo peso, la misma situación ya denunciada en el comunicado de junio de 2026.

Como en aquel Macondo golpeado por la peste del olvido, que obligaba a escribir el nombre de cada cosa para no olvidar su uso, SINDESENA se ve obligado, comunicado tras comunicado, a recordarle a la misma Entidad lo mismo: que un peso apropiado y no comprometido es, sencillamente, un peso perdido. Reconocemos que el compromiso presupuestal nacional mejoró de forma sustancial frente al corte de mayo, y saludamos el esfuerzo de quienes lo hicieron posible. Pero ese avance y **la decisión del gobierno entrante de NO hacer empalme** no puede convertirse en una excusa para relajar el paso justo en el

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

tramo final del año, y mucho menos en las regionales que hoy, además, deben atender la emergencia dejada por el terremoto. La responsabilidad de un ordenador del gasto no termina cuando firma un contrato: termina cuando ese contrato se traduce en un techo reparado, un laboratorio dotado o un ambiente de formación digno y seguro para los aprendices.

SINDESENA hace un llamado urgente a la Dirección General y a las Direcciones Regionales respectivas para que, antes de que termine la vigencia fiscal 2026, prioricen la contratación y el pago en las regionales afectadas por el sismo del 10 de agosto y comprometan y paguen, con giro efectivo y verificable, los recursos que todavía están disponibles para infraestructura en todo el país. Los aprendices, instructores y trabajadores del SENA, muchos de ellos hoy formándose o trabajando en instalaciones dañadas por el terremoto sin garantías reales y exponiendo sus seguridad y vida, no pueden seguir esperando mientras diciembre se acerca y, con él, la fecha en la que estos recursos, sin más trámite, dejan de existir.

EXIGIMOS

PRIORIDAD DE EJECUCIÓN EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO, Y COMPROMISO Y PAGO EFECTIVO DE LOS RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA ANTES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2026

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Septiembre 16 de 2026

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria.
Elaborado por: Comité de Infraestructura SINDESENA
Revisado: Elkin Molina